

Equipo de Firmantes de Paz

# INFORME ANUAL 2024

**Situación de seguridad de la población  
Firmante de Paz, militantes del partido Comunes  
y sus familiares, en los años 2024 y 2025  
hasta el 10 de febrero**

[www.paz-es.co](http://www.paz-es.co)

X @obserPAZES

Instagram @pazes\_observatorio

f @pazes-observatorio

Con el apoyo de



## Tabla de contenido

Introducción .....	2
Hechos victimizantes contra la población objeto .....	3
Mapa 1. Hechos victimizantes contra firmantes de paz, sus familias y militantes del partido Comunes, año 2024.....	4
Homicidios contra Firmantes de paz en 2024.....	5
Tabla 1. Homicidios de Firmantes por departamento en 2024.....	5
Tabla 2. Homicidios de Firmantes por mes en 2024.....	6
Amenazas, desplazamiento forzado y confinamiento .....	8
Mapa 2. Hechos victimizantes contra Firmantes de Paz, sus familias y militantes del partido Comunes, año 2023. ....	9
Acciones institucionales para mitigar la violencia contra la población objeto del Decreto 299 de 2017 .....	9
Mapa 3. Hechos victimizantes contra firmantes de paz, sus familias y militantes del partido Comunes, año 2025 (a febrero 10).....	11
Confinamiento, censura política y estigmatización .....	11
Ilustración 1. Mapas de calor comparativos sobre hechos victimizantes contra Firmantes de Paz, sus familias y militantes del partido Comunes en los años 2023, 2024 y 2025 .....	12
Conclusiones.....	13
Bibliografía.....	15

## Introducción

El siguiente informe busca exponer los cambios en las dinámicas de violencia en las distintas regiones del país durante el año 2024 y su impacto en la población Firmante de Paz, sus familiares e integrantes del Partido Comunes<sup>1</sup>, sustentado en las estadísticas elaboradas a partir de los hechos victimizantes registrados por el Observatorio PAZES desde los territorios en los que existen núcleos de Firmantes de Paz adelantando sus procesos de reincorporación colectiva y/o individual.

Las regiones que siguen mostrando un alto índice de violencia son Oriente, Sur, Suroccidente y Noroccidente. El Suroccidente se caracteriza por estar en disputa entre los grupos armados denominados EMC, ELN, Segunda Marquetalia y Frente 57, además de otras bandas del narcotráfico.

Según Rutas del Conflicto (sf), en el fondo de esta disputa se encuentra como objetivo el dominio del corredor estratégico que representa esta región para transportar economías ilegales y los recursos naturales tales como el oro, entre otros.

Por su parte, el departamento de Antioquia se ubica en la región estratégica del Urabá con salida a la Costa Caribe, ruta del narcotráfico y otras economías ilegales hacia Estados Unidos (Universidad de Antioquia, 2022), lo cual está directamente relacionado con la violencia en la región.

Los datos han sido contrastados y complementados con los de otras fuentes de información secundaria.

En la primera parte se muestran las estadísticas de victimizaciones perpetradas durante todo el año, y una presentación descriptiva de los datos.

---

<sup>1</sup> Población objeto del Decreto 299 de 2017.

En un segundo segmento se realiza un análisis sobre las causas de las variaciones de los datos en el tiempo, y una contextualización general de la violencia en los territorios, enfatizando en los actores y modalidades de victimizaciones predominantes en cada región.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones.

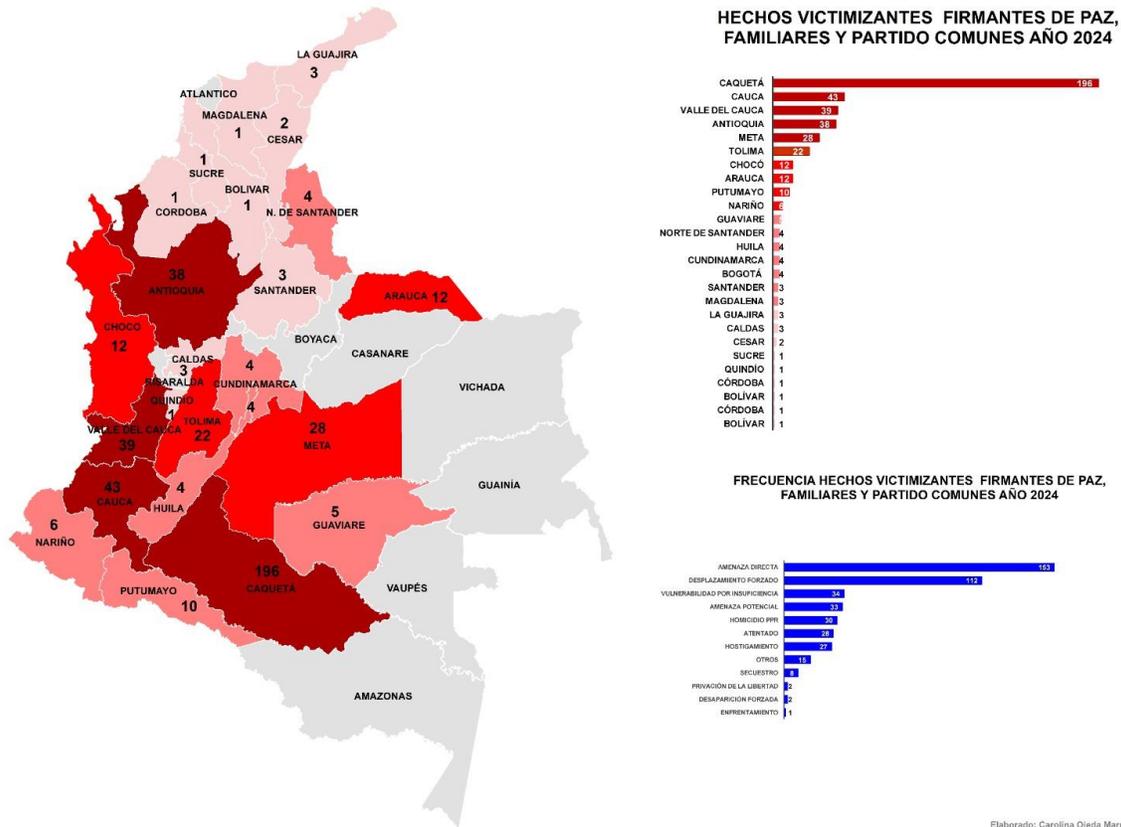
### **Hechos victimizantes contra la población objeto**

Durante el año 2024 hubo un total de 445 hechos victimizantes en contra de la población objeto del Decreto 299 de 2017; de estos, 37 eran militantes del partido Comunes. Los hechos más graves y de mayor impacto contra la población objeto que marcaron un índice de registro más alto fueron: amenazas (153), desplazamiento forzado (112), amenaza potencial por cambios en contexto (33), homicidios a Firmantes (30) y atentados (28). Sin embargo, la “Vulnerabilidad por disminución o insuficiencia de medidas de protección” también fue muy alta (34), lo cual es preocupante si tenemos en cuenta que es esta condición la que posibilita que las amenazas se materialicen en hechos victimizantes.

Por otra parte, ocho personas pertenecientes a la población objeto del Decreto 299 de 2017 -Firmantes del Acuerdo Final de Paz (AFP), familiares y militantes del partido Comunes- fueron víctimas de secuestro por parte de distintos grupos armados; posteriormente, varios de ellos fueron encontrados asesinados y con signos de tortura, constituyéndose esta forma de criminalidad en un paso previo al homicidio.

En el siguiente mapa se visualiza los hechos victimizantes por departamento que afectaron a dicha población objeto, durante 2024.

## Mapa 1. Hechos victimizantes contra firmantes de paz, sus familias y militantes del partido Comunes, año 2024.



Elaborado: Carolina Ojeda Marulanda  
 Datos tomados: OBSERVATORIO PAZES 11/02/2025.

Fuente: Observatorio PAZES

El departamento con un mayor número de victimizaciones contra la población objeto del Decreto 299 de 2017 fue Caquetá, con 196 registros. El segundo departamento fue Cauca, con 43 afectaciones; seguido por el Valle del Cauca, con 39; Antioquia, con 38 y Meta con 28.

Los datos confirman a las regiones Suroccidente, Sur y Oriente como las de mayor índice de violencia contra los Firmantes de Paz en 2024. La excepción a este comportamiento es el Noroccidente del país, donde sucedieron 54

hechos victimizantes en contra de la población objeto (departamentos de Antioquia, Chocó, Caldas y Quindío), sin embargo, mostró un bajo índice de asesinatos contra Firmantes (sólo uno en Caldas).

Este alejamiento de la tendencia llama la atención, en tanto es una región con alto número de Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) y en donde prevalece la hegemonía de la organización paramilitar Clan del Golfo, a diferencia del oriente, sur y suroccidente del país, en donde la mayor presencia de grupos armados ilegales se divide entre el ELN y las distintas expresiones de las llamadas disidencias de las FARC.

### **Homicidios contra Firmantes de Paz en 2024**

La cifra de homicidios de Firmantes de Paz en el año fue de 30, a los que se suman ocho asesinatos contra familiares de estos. Estos homicidios cometidos en contra de Firmantes se distribuyen en 12 departamentos, siendo los de mayor registro: Cauca, con 11; seguidos por Putumayo, Meta y Caquetá con tres cada uno, guardando los asesinatos de Firmantes la misma tendencia que el conjunto de hechos victimizantes por departamento.

**Tabla 1. Homicidios de Firmantes por departamento en 2024**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HOMICIDIOS PPR</b>
ARAUCA	1
CALDAS	1
CAQUETÁ	3
CAUCA	11

CÓRDOBA	1
HUILA	2
GUAJIRA	2
META	3
NORTE DE SANTANDER	1
PUTUMAYO	3
SUCRE	1
VALLE DEL CAUCA	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>30</b>

*Fuente: Observatorio PAZES*

Es de anotar también que, además de los 30 Firmantes de Paz asesinados, se registró el homicidio de dos personas que ingresaron al proceso de reincorporación gracias a la firma del Acuerdo de Paz, pero que en el momento de su muerte estaban desvinculados del proceso en la Agencia Nacional de Reincorporación y Normalización (ARN).

En cuanto a la línea del tiempo de los asesinatos contra Firmantes, estos fueron cometidos de la siguiente manera:

**Tabla 2. Homicidios de Firmantes por mes en 2024**

MES	ene	feb	mar	abr	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total general
HOMICIDIO PPR	5	2	3	1	5	2	4	2	1	1	4	30

*Fuente: Observatorio PAZES*

En la tabla anterior se destacan los meses de enero y junio, por el asesinato de cinco Firmantes en cada uno; seguidos por agosto y diciembre, por la comisión de cuatro homicidios en cada mes.

Hubo dos bimestres en que este índice disminuyó (abril-mayo y octubre-noviembre), con mayo como el único mes en el que no fueron asesinados Firmantes de Paz, evento que no se daba desde diciembre de 2021.

Comparativamente, 30 Firmantes asesinados por año es el número más bajo, exceptuando el año 2016, cuando se firmó el Acuerdo de Paz, e inferior al registro de 2017, cuando fueron asesinados 34. Sin embargo, si nos atenemos a lo que viene ocurriendo en el comienzo del año 2025, la disminución no corresponde a un mejoramiento en las garantías de seguridad para quienes le han apostado a la paz y han venido trabajando en los territorios en conflicto, con su liderazgo en actividades de reincorporación, reconciliación y reparación a las víctimas. **En tan solo el mes de enero de 2025 fueron asesinados diez Firmantes de Paz, el número más alto desde que se firmó el Acuerdo, superando a julio de 2022, cuando fueron ultimados nueve de ellos.**

Por lo tanto, es razonable considerar que las disminuciones temporales en el asesinato de Firmantes de Paz están más asociadas a los períodos con cambios en las dinámicas de negociación entre grupos armados y el Gobierno Nacional, así como a modificaciones en la intensificación de las confrontaciones entre los armados, y no a un cambio positivo en la consolidación de la paz en los distintos territorios, como resultado de la implementación eficaz e integral del AFP.

El fracaso en este ámbito marca el fracaso de la estrategia de paz total del presidente Gustavo Petro.

La disputa territorial entre los grupos armados ilegales se evidencia en el número de enfrentamientos registrado en 2024 (50), lo que concuerda con PARES (2024) organización para la cual la disputa del control territorial entre los grupos armados ilegales es predominante sobre las acciones bélicas que involucran al Estado.

### **Amenazas, desplazamiento forzado y confinamiento**

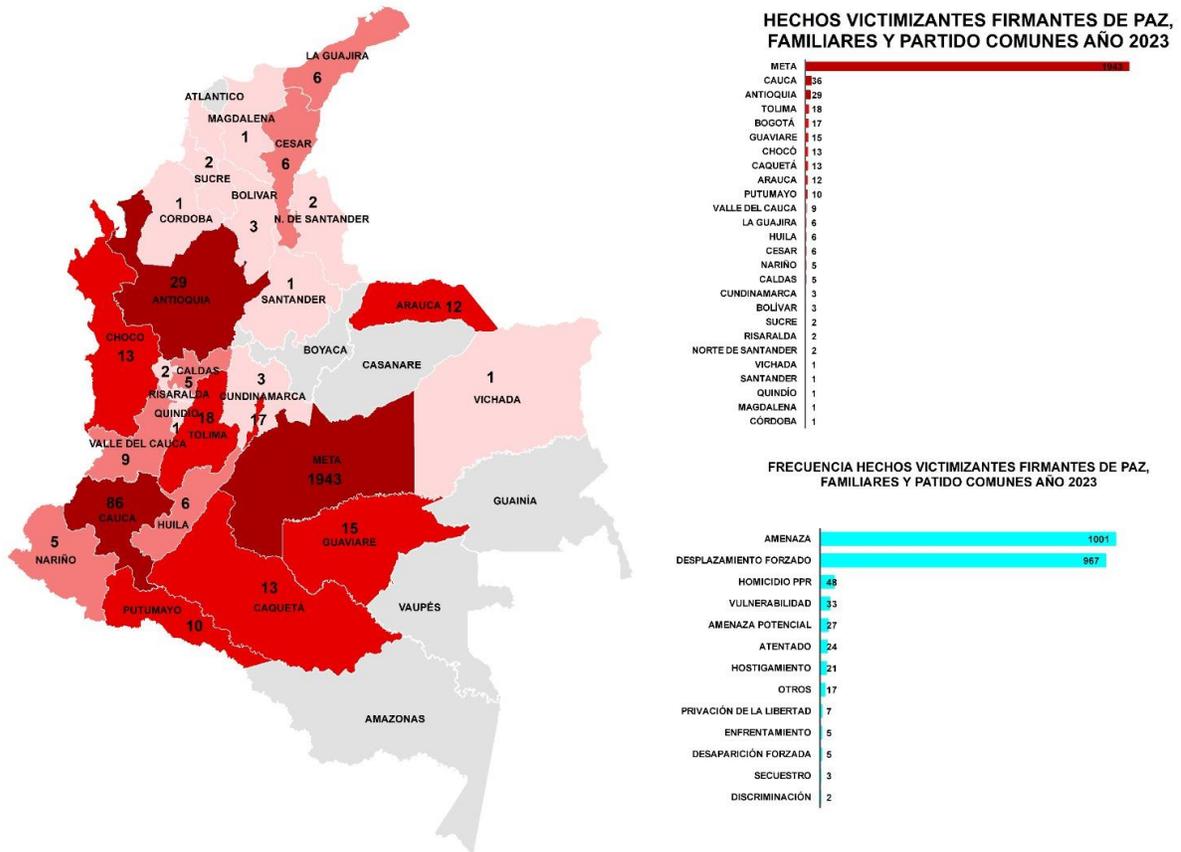
El asesinato es la victimización más grave que enfrentan los Firmantes de Paz, es la culminación de un proceso que inicia con la amenaza potencial que representa la llegada activa de grupos armados a los entornos donde se desarrollan los procesos de reincorporación, pasando después por la amenaza directa, el confinamiento y el desplazamiento forzado, individual o colectivo.

En todo este proceso de victimizaciones hasta llegar a la muerte física y/o política, juegan un papel relevante la estigmatización y la censura política.

A mediados de 2024, la población en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Miravalle (84 personas) fue víctima del desplazamiento forzado.

En años anteriores habían sido desplazados varios AETCR más, siendo los más recientes “Mariana Páez” y “Giorgina Ortiz”, ocurridos en 2023. Los dos espacios suman 954 personas desplazadas, entre Firmantes y familiares, cuya población cuenta con una alta presencia de mujeres, niñas y niños.

## Mapa 2. Hechos victimizantes contra Firmantes de Paz, sus familias y militantes del partido Comunes, año 2023.



Elaborado: Carolina Ojeda Marulanda  
 Datos tomados: OBSERVATORIO PAZES 11/02/2025.

*Fuente: Observatorio PAZES*

### Acciones institucionales para mitigar la violencia contra la población objeto del Decreto 299 de 2017

Las acciones institucionales para mitigar las situaciones de vulnerabilidad y amenaza son muy limitadas. No hay una respuesta del Estado

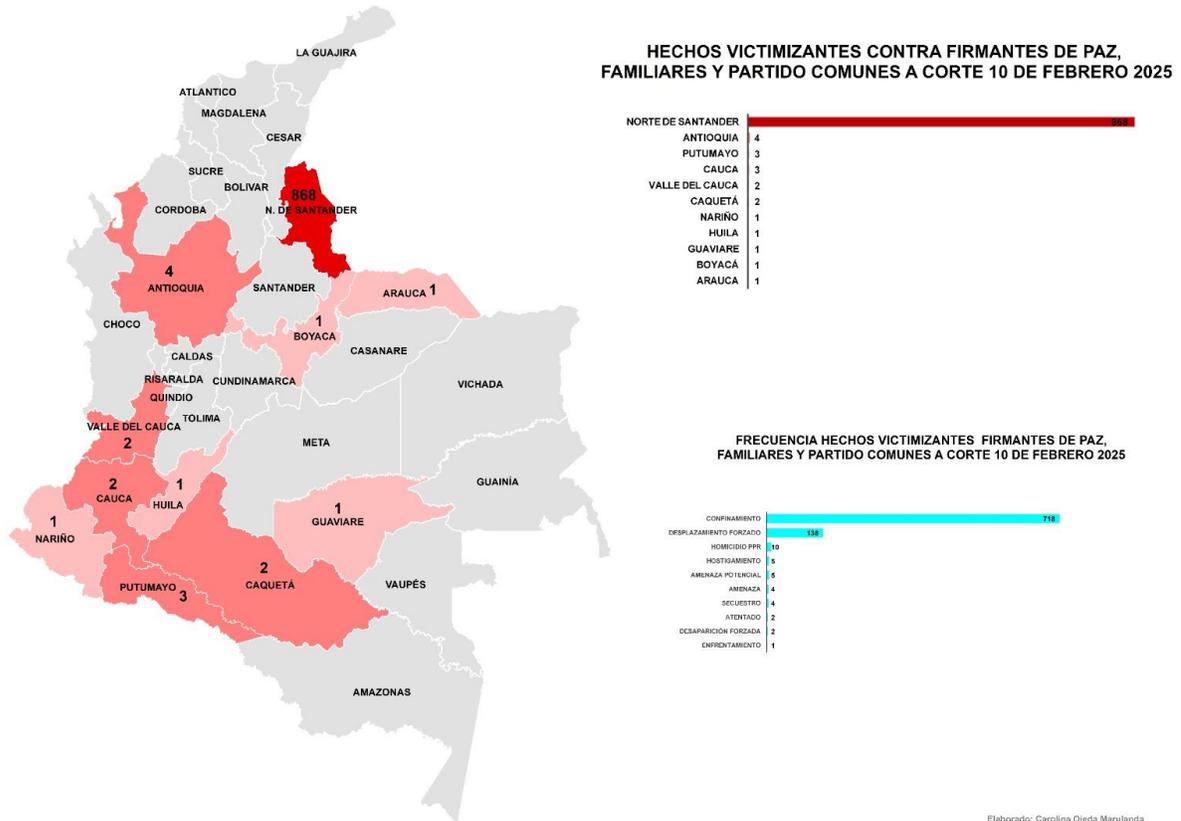
suficientemente preventiva; las entidades se han restringido a actividades para resolver casos de victimizaciones consumadas, tales como activar rutas de protección, extraer personas en riesgo inminente, adelantar acciones de gestión para la liberación de personas secuestradas. No se evidencia capacidad del Estado para prevenir y anticiparse a la comisión de hechos victimizantes, a pesar de haber sido previstos y de conocerse alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo o, incluso, de haber otorgado medidas de protección mediante resoluciones pero que no se implementaron de manera oportuna.

El caso que mejor ilustra la incapacidad operativa y de inteligencia de las fuerzas del Estado es el ocurrido en Catatumbo, con la incursión realizada por el ELN el pasado 16 de enero en contra de Firmantes de Paz y otras personas de la población civil, en donde asesinaron a más de 54 personas de la comunidad entre ellos a cinco Firmantes de Paz, quienes fueron sacados de sus casas y ultimados frente a sus familias o secuestrados y después asesinados. Otros más resultaron heridos.

La Defensoría del Pueblo ya había emitido la AT 026-24 en la que señala que se ha constatado la situación de riesgo a la que la población civil está expuesta, así como la profundización de los factores de amenaza derivados de la presencia de los grupos armados ilegales que operan en las zonas focalizadas cuyas acciones indiscriminadas atentan contra los derechos a la vida, a la integridad, a la seguridad y a la libertad personal, con particular afectación sobre personas en proceso de reincorporación, Firmantes de Paz, entre otros.

De igual manera, la Fiscalía da muestras de lentitud e incompetencia en las investigaciones para identificar y procesar a los responsables de crímenes contra la población Firmante e integrantes del partido Comunes.

### Mapa 3. Hechos victimizantes contra firmantes de paz, sus familias y militantes del partido Comunes, año 2025 (a febrero 10).



Elaborado: Carolina Ojeda Marulanda  
 Datos tomados: OBSERVATORIO PAZES 11/02/2025

Fuente: Observatorio PAZES

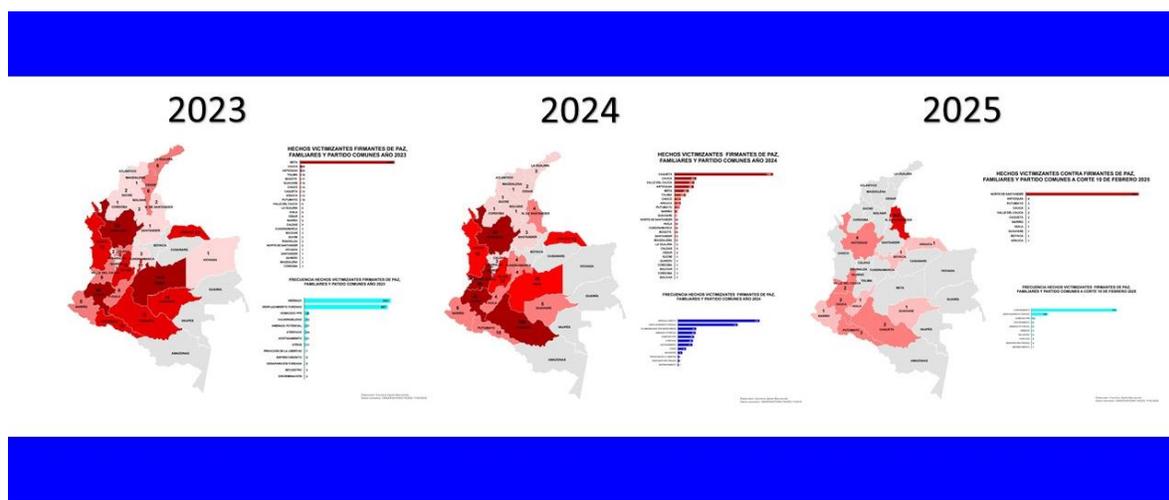
### Confinamiento, censura política y estigmatización

Los casos en que han sido desplazados los AETCR de los territorios originales han sido antecidos por el confinamiento y éste, a su vez, por la estigmatización. Con este tipo de victimización que actúa sobre la conciencia de las personas, se desfigura y lacera la integridad moral de las personas Firmantes e integrantes del partido Comunes. Esto les deshumaniza y, con ello, se da el mensaje de que es lícito y merecido hacerles daño, incluso,

justifica su eliminación física. Es lo que está haciendo el ELN en el Catatumbo, al asociar a los Firmantes de Paz con los grupos de AMBF y EMC, los que a su vez son identificados con el paramilitarismo. Y, por otra parte, el EMC y EMBF señalan a los Firmantes de haber traicionado los ideales revolucionarios y de estar comprometidos con las estrategias de seguridad del Estado.

Como consecuencia directa de lo anterior, hoy se encuentran en estado de confinamiento los AETCR de Caño Indio, en Norte de Santander, y Filipinas en Arauca, por presión del ELN. Y los de Charras y Colinas en Guaviare, por amenazas del EMC y EMBF. Estas regiones (Nororiente y Oriente) junto con el Sur, Suroccidente y Noroccidente, han sido las de mayor presencia de grupos armados ilegales y, a la vez, donde los Firmantes de Paz se ven más afectados por la vulneración de sus derechos, tal como lo ilustran los mapas de calor de los años 2023, 2024 y 2025.

### **Ilustración 1. Mapas de calor comparativos sobre hechos victimizantes contra Firmantes de Paz, sus familias y militantes del partido Comunes en los años 2023, 2024 y 2025**



Otra consecuencia de las narrativas estigmatizantes contra personas Firmantes de Paz es la vulneración del derecho a la participación política y el de libre expresión de la población objeto del AFP, por temor a los señalamientos, amenazas o asesinatos o, simplemente a ser identificados. Cuando no es que les llega la prohibición expresa, en forma de amenaza, de hacer campaña electoral o trabajo social y político, a nombre del partido Comunes.

## **Conclusiones**

La Defensoría del Pueblo (2024) ha alertado que en 790 municipios del país hay presencia de grupos armados, y la expansión se atribuye al control territorial por los corredores de economías ilegales, narcotráfico, recursos naturales y trata de personas migrantes.

Aunque el gobierno del presidente Gustavo Petro impulsó nueve negociaciones con diferentes actores armados, los resultados son discretos y hoy no se cuenta con acuerdos parciales o avances considerables.

La complejidad del conflicto en algunas regiones del país exige del Estado una política de largo aliento que combine, de manera integrada, diálogos con las organizaciones armadas, programas de atención e inversión social sistemática y suficiente y presencia de las autoridades responsables de garantizar la seguridad y el disfrute de derechos a las personas en los territorios. Desvincular temporal o permanentemente los componentes de la acción integral del Estado ha sido nefasto para la consolidación de la paz.

Uno de los casos que ha develado las equivocaciones en la manera de implementar la política de paz total del Gobierno es el departamento del Cauca y, en general, el suroccidente del país. Esta es una región con alta presencia de grupos al margen de la Ley, entre los cuales se destacan el EMC, las AGC, el ELN, el Frente 57 y Segunda Marquetalia, en un contexto de organizaciones sociales fuertes, constituyéndose en una de las zonas con mayor complejidad en materia de orden público.

Las disputas por el control de las economías ilícitas han generado confrontaciones armadas entre los grupos, y el impulso de la operación Perseo por parte de la Fuerza Pública en el cañón del Micay, Cauca, ha generado situaciones colaterales en toda la región, que van desde amenazas, confrontaciones armadas, retenes ilegales, robos de vehículos de alta gama y atentados terroristas hasta confinamientos y constreñimiento a la población civil, lo que afecta el ejercicio pleno de los derechos humanos y pone en riesgo la vida de las personas civiles, incluida la población objeto del Decreto 299 de 2017.

No muy distinta es la situación en el Noroccidente, una región también con alta presencia de grupos al margen de la Ley, los cuales mantienen una dinámica que genera convulsión entre la población. La situación de orden público es álgida, pasando por confrontaciones armadas entre grupos armados ilegales y la Fuerza Pública, paros armados, confinamientos, constreñimientos a la población civil, acciones que a todas luces son contrarias a las reglas de DIH y al ejercicio pleno de derechos humanos en un país que ha firmado y ratificado los tratados de DDHH.

Esta situación no es ajena a la población objeto del Decreto 299 de 2017, y se agrava para la condición de Firmantes, dado que no pueden ejercer sus

derechos políticos por causa de la estigmatización y las limitaciones al ejercicio de la política.

A pesar de tener diagnósticos de las dinámicas de la violencia en los distintos territorios, prever situaciones de vulneración a los derechos humanos de los Firmantes y demás personas de la población civil, y disponer de previsiones manifestadas en las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, se carece de una efectiva acción coordinada interinstitucional para responder de manera preventiva a las amenazas y evitar que se materialicen en hechos victimizantes.

A este propósito haría un gran aporte la formalización de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) como componente del Programa de Protección Integral (PPI). De acuerdo con el proyecto de Decreto que crea el PPI, la ITPS es el espacio formal y legítimo de articulación, coordinación y cooperación interinstitucional para responder a los requerimientos de seguridad y protección de la población objeto, con acompañamiento de la Segunda Misión de Naciones Unidas y la participación activa de la Alta parte Contratante, representada en la coordinación de enlaces ITPS.

## **Bibliografía**

- Rutas del Conflicto. (sf). La guerra nunca se ha ido del Bajo Cauca. Recuperado de: <https://rutasdelconflicto.com/especiales/bajo-cauca/actualidad-region.html#:~:text=El%20alto%20costo%20del%20oro,a%20los%20grupos%20armados%20ilegales>

- Universidad de Antioquia, (2022). Urabá, una región funcional para el crimen organizado. Recuperado de: [https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fY8xD4JADIX\\_igvj5U5E1JE4mBgHB2PgFIPhxCq0cBzG-Os9cDAuLk3fy\\_eaV6lIkjXBA0twyASV15mOT8vVOpwmkdqpOIpVEu-j-SLczA5HJbdS\\_wf8Bby1rU6kzpmceTqZNMwdVH1hIFDQ\\_aor1-azD3NC7DBH6Al1pgkLHqivzQ2S7-pxC2cQPYGwpvSOuPSUj1-IBiwIU4ncYm1IsC2B8AUfy-auszf3xEch/](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fY8xD4JADIX_igvj5U5E1JE4mBgHB2PgFIPhxCq0cBzG-Os9cDAuLk3fy_eaV6lIkjXBA0twyASV15mOT8vVOpwmkdqpOIpVEu-j-SLczA5HJbdS_wf8Bby1rU6kzpmceTqZNMwdVH1hIFDQ_aor1-azD3NC7DBH6Al1pgkLHqivzQ2S7-pxC2cQPYGwpvSOuPSUj1-IBiwIU4ncYm1IsC2B8AUfy-auszf3xEch/)
- PARES. (2024). Los doce hechos que definieron el 2024 según Pares. Recuperado de: <https://www.pares.com.co/post/los-doce-hechos-que-definieron-el-2024-seg%C3%BAAn-pares>
- Defensoría del pueblo. (2024) Defensoría del Pueblo alerta porque el 71% de los municipios colombianos está amenazado por grupos armados. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-del-pueblo-alerta-porque-el-71-de-los-municipios-colombianos-est%C3%A1-amenazado-por-grupos-armados>